

Exp

17 989

3

Quito 26 de Octubre de 2018

Señora  
GEOVANNA ROSARIO HARO SEVILLANO  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal Ordinaria de socios de la Compañía **VOLLUXION S.A.**, reunida el día de hoy, tuvo bien en elegir como **PRESIDENTA** de la Compañía, por el periodo de **TRES AÑOS**, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, así como las demás atribuciones establecidas en el Estatutos Sociales de la misma, en caso de ausencia del Gerente General.

La Compañía **VOLLUXION S.A.** Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, el día 11 de Octubre de 2018 y Registrada el 26 de Octubre de 2018 en el Registro Mercantil.

Atentamente,

Gabriela Catalina Duque  
SECRETARIA-AD HOC

En Quito, a los 26 días del mes de Octubre de 2018 acepto el nombramiento de **PRESIDENTA** de la Compañía **VOLLUXION S.A.**, siendo mi nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía No. 1721113668.

GEOVANNA ROSARIO HARO SEVILLANO  
Ci: 1721113668.



TRÁMITE NÚMERO: 77784



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	122617
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17984
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VOLLUXION S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HARO SEVILLANO GEOVANNA ROSARIO
IDENTIFICACIÓN	1721113668
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 5470 DEL 26/10/2018.- NOT. 1 DEL 11/10/2018 DCH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 9 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103